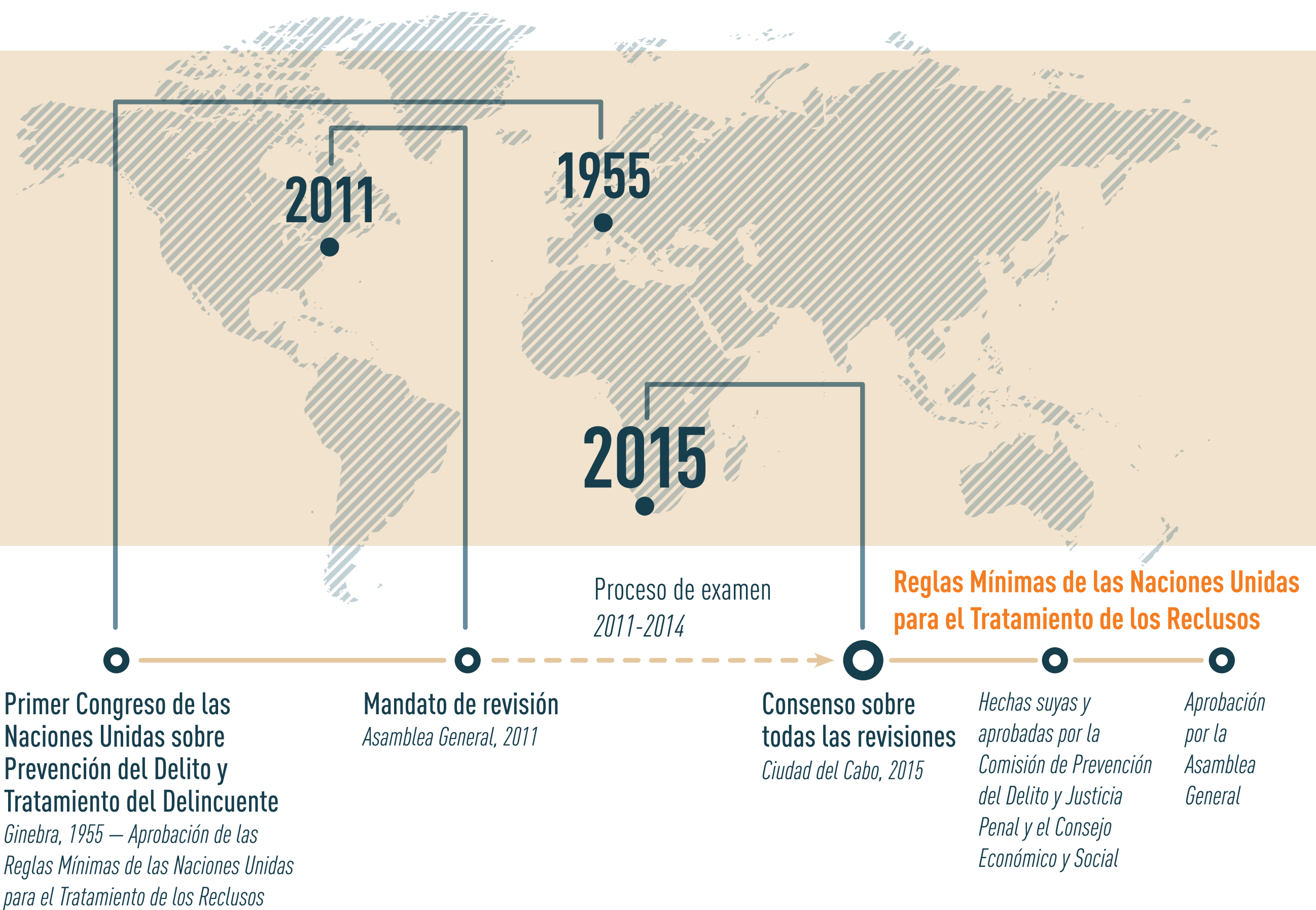


# Las Reglas Nelson Mandela

## Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos



## Nelson Mandela

*“Se dice que no se conoce un país realmente hasta que se está en sus cárceles. No se debe juzgar a una nación por cómo trata a sus ciudadanos más destacados, sino a los más desfavorecidos.”*

Nelson Rolihlahla Mandela



### Día Internacional de Nelson Mandela

En homenaje al legado de Nelson Mandela, que pasó 27 años encarcelado, las Reglas se llaman **Reglas Nelson Mandela.**

- Promover condiciones de encarcelamiento dignas
- Sensibilizar acerca del hecho de que los reclusos son parte integrante de la sociedad
- Valorar la labor del personal penitenciario como servicio social importante





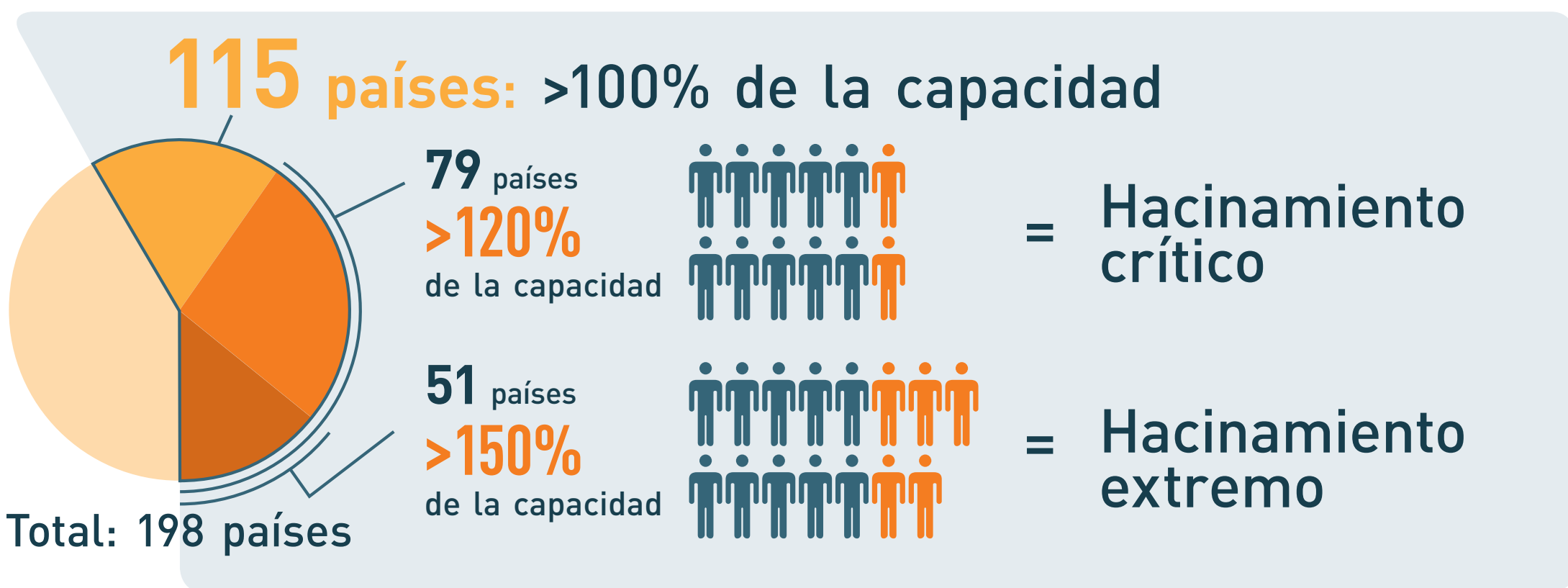
## Crisis en las cárceles

Muchos sistemas penitenciarios de todo el mundo están en situación de crisis, lo cual tiene graves efectos en los reclusos, sus familiares y el conjunto de la sociedad.

La finalidad última del encarcelamiento, proteger a la sociedad del delito, se ve malograda en las cárceles, que se encuentran desbordadas y mal administradas.



## Hacinamiento en las cárceles



Fuente: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas [E/CN.15/2016/10, 2016].

## Problemas fundamentales



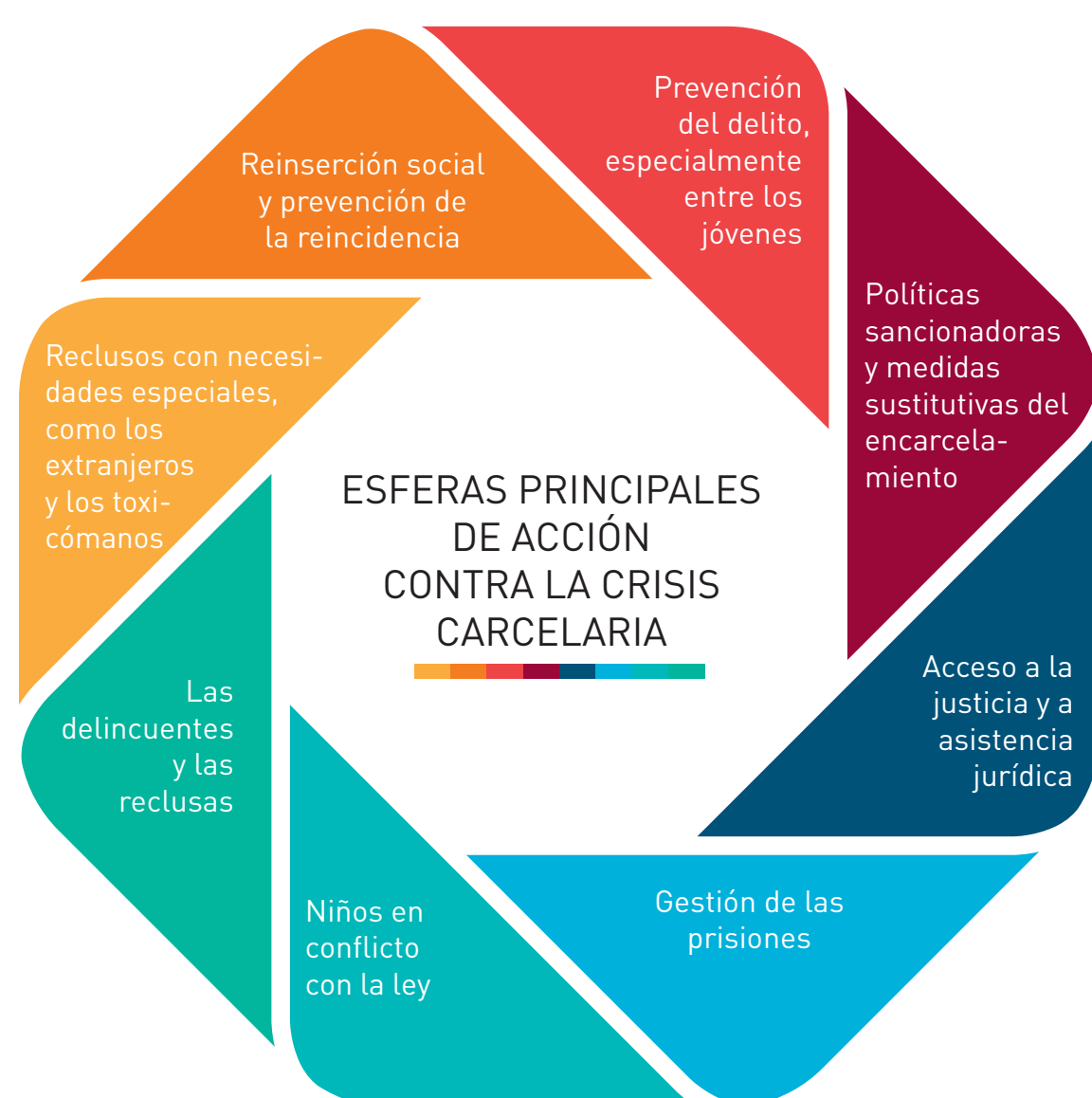
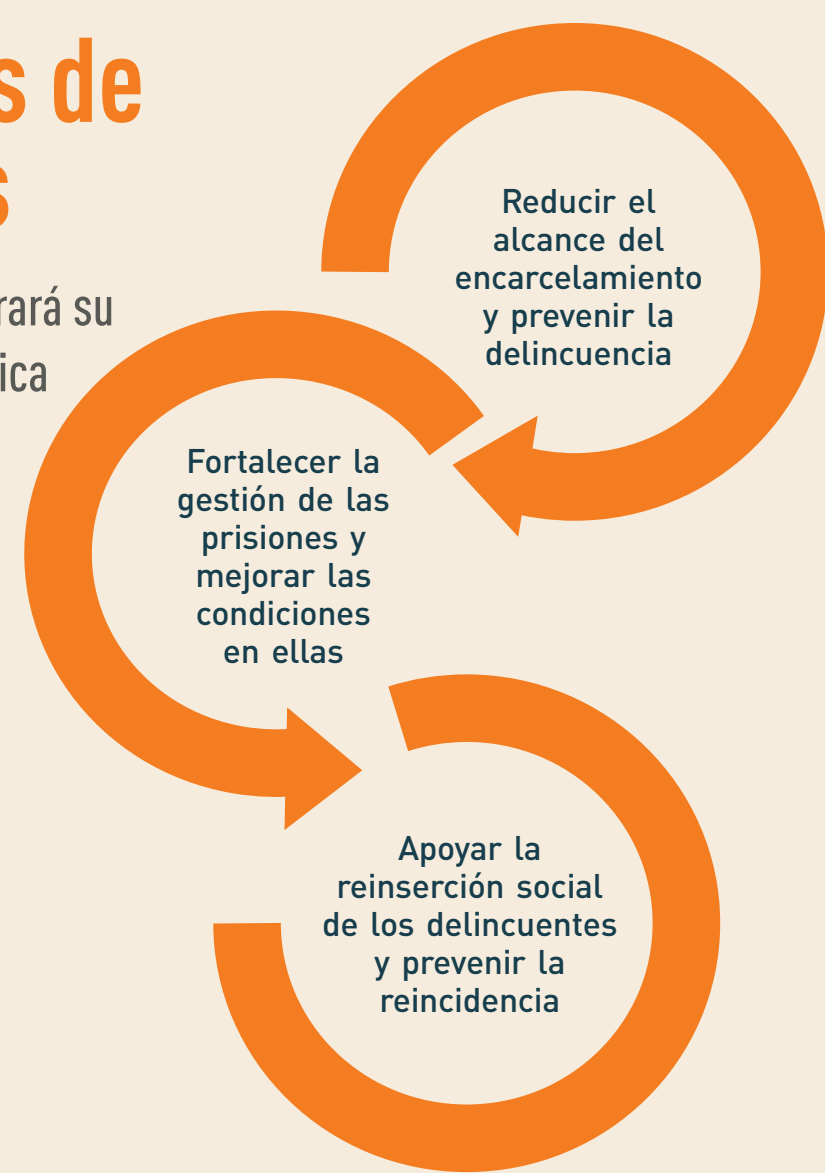
## Programa para hacer frente a los retos mundiales en materia de prisiones

En su calidad de custodia de las Reglas Nelson Mandela, la UNODC tiene el mandato de prestar asistencia técnica a los Estados Miembros en la esfera de la reforma del sistema penal. A fin de mejorar esa asistencia técnica tras la aprobación de las Reglas Nelson Mandela, se puso en marcha un nuevo

**Programa para hacer frente a los retos mundiales en materia de prisiones.**

### Esferas de interés

La UNODC centrará su asistencia técnica en tres esferas estratégicas:



*“En el marco de nuestros esfuerzos para crear sociedades más resistentes al delito y promover la cohesión social no podemos olvidar a aquellos que están en prisión.*

*Debemos recordar que las personas privadas de libertad siguen siendo parte de la sociedad, y deben ser tratadas con el respeto inherente a su dignidad como seres humanos.”*

Yury Fedotov, Director Ejecutivo, UNODC